



MENDOZA, **14 de noviembre de 2024.**

VISTO:

El Expediente 36113/2024, donde miembros de la comunidad universitaria solicitan trasladar el asueto en conmemoración del "Día del Personal de Apoyo Académico" al día lunes 25 de noviembre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que el Día del Personal de Apoyo Académico de las Universidades Nacionales se conmemora el día 26 de noviembre de cada año.

Que resulta oportuno mencionar que, a través de Nota 185919/2024, contenida en el Expediente 36122/2024, acumulado a las presentes actuaciones, Consejeros/as Superiores por el claustro Nodocente de la UNCUYO también elevan el pedido de traslado del asueto referido, en idéntico sentido.

Que la Rectora de esta Casa de Estudios, mediante Nota 188717/2024, aprueba la presente solicitud, sujeto a la condición de que se mantengan guardias mínimas de atención que aseguren la continuidad de los servicios, y a su organización interna, con el visto bueno de la autoridad inmediata.

Que, asimismo, se autoriza a quienes realicen las guardias el lunes 25 a hacer uso del asueto el viernes 22 de noviembre de 2024.

Que corresponde mencionar que, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 9° –inciso d)– de la Resolución N° 5566/2023-R., ratificada por Resolución N° 70/2024-C.S., el asueto se extiende a todo el personal no docente y bibliotecarios de la Universidad Nacional de Cuyo, en reconocimiento a su compromiso y esfuerzo diario en el funcionamiento y desarrollo de esta Universidad.

Que, además, y a efectos de no resentir actividades programadas con anterioridad, se delega en cada Unidad Académica y organismos desconcentrados o descentralizados de la UNCUYO, la atribución de autorizar, según estimen correspondiente, el asueto dispuesto.

Que esta Casa de Estudios expresa su agradecimiento y saluda a todo el personal de apoyo académico por su valioso aporte, el cual posibilita que la Universidad Nacional de Cuyo continúe creciendo.

Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de sus atribuciones,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°-. Declarar asueto administrativo en los edificios del Rectorado de esta Casa de Estudios el día VEINTICINCO (25) de noviembre de 2024, con motivo de la conmemoración del Día del Personal de Apoyo Académico de las Universidades Nacionales.

ARTÍCULO 2°-. Establecer que lo dispuesto en el Artículo precedente queda sujeto a la condición de que se mantengan guardias mínimas de atención que aseguren la continuidad de los servicios, y a su organización interna, con el visto bueno de la autoridad inmediata.

ARTÍCULO 3°-. Autorizar, a quienes realicen las guardias el día lunes VEINTICINCO (25) de noviembre de 2024 a hacer uso del asueto el viernes VEINTIDÓS (22) de noviembre de 2024.

Res. N° **3855/2024** _ _ _ _



-2-

ARTÍCULO 4°. Delegar en cada Unidad Académica y organismos desconcentrados o descentralizados de la UNCUYO, la atribución de autorizar, según estimen correspondiente, el asueto administrativo dispuesto en el Artículo 1° de la presente norma.

ARTÍCULO 5°. La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 6°. Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Cont. Estefanía Noelia VILLARRUEL
Secretaría General
Universidad Nacional de Cuyo

Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° **3855/2024** _ _ _ _

CALENDARIO Y ASUETOS
bt_36113 y 36122-Día del personal AA 2024